119210 - 1

Bogotá D.C.

Doctora
Diego Armando Cristancho Cristancho
Coordinadoa Grupo de Apoyo Administrativo
Intercentros Complejo Sur
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud modificación contrato
CO1.PCCNTR.2002364

Doctor Diego, Cordial Saludo.

Por medio de la presente y de manera atenta, se solicita generar un otrosí para el contrato CO1.PCCNTR.2002364 cuyo objeto es: CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LAS DISTINTAS ESPECIALIDADES DEL CEET Y DIFERENTES ÁREAS DEL CEET

Se anexa para tal fin los documentos relacionados a continuación:

- Requerimiento presentado por el Supervisor del Contrato.
- Propuesta presentada por el contratista para el cambio de marca y referencia ítem 4.

Cordialmente,

Claudia Janeth Gómez Larrotta
Subdirectora
Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones

Anexo: Lo enunciado

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Robótica Colombia SAS
Nit. 900.496.600 - 2

www.tdrobotica.co
ventas@tdrobotica.co
Teléfono: 57 300 3932195
Carrera 16 A No. 78 – 75, Oficina 401
Bogotá D.C., Colombia

SOLICITUD CAMBIO DE MARCA REFERENCIA ÍTEM 16

Bogotá D.C., 22/12/2020

Señores
CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Regional Distrito Capital

En relación al ítem 16 del contrato CO1.PCCNTR.2002364 informamos que de las 20 unidades de la marca Steren se consiguieron en el mercado Colombiano 15 unidades del mismo, siendo imposible por los tiempos del contrato conseguir las otras 5 unidades del mismo fabricante.



Sin embargo, conseguimos la referencia y marca StarTech que en términos de funcionalidad y características técnicas no tiene diferencia en su funcionamiento.

Robótica Colombia SAS
Nit. 900.496.600 - 2

www.tdrobotica.co
ventas@tdrobotica.co
Teléfono: 57 300 3932195
Carrera 16 A No. 78 – 75, Oficina 401
Bogotá D.C., Colombia

Por lo anterior solicitamos su gestión para aceptar 15 unidades de la marca Steren y 5 unidades de la marca StarTech.



El cual cumple con las especificaciones requeridas por la entidad y el cual no implica de ninguna manera un costo adicional a la entidad si no que todos los costos excedentes serán cubiertos por ROBÓTICA COLOMBIA SAS, como sustento de lo anterior adjunto envío carta del proveedor y ficha técnica del producto mencionado.

Atentamente,



Firma:	
Nombre o Razón Social del proponente:	ROBÓTICA COLOMBIA S.A.S.
Nit	900.496.600-2
Nombre del Representante Legal:	Ibraim Yesid Hernández Olarte
Cédula de ciudadanía:	80184996 de Bogotá, D.C.

Bogotá, 22 de diciembre del 2020

CENTRO DE FORMACION	Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones
NOMBRE DEL SUBDIRECTORA	Claudia Yanet Gómez Larrotta
NOMBRE DEL SUPERVISOR	German Gilberto Alarcon Rozo
CARGO DEL SUPERVISOR	Coordinador Académico Telecomunicaciones y Teleinformática

INFORMACION GENERAL	
NÚMERO DEL CONTRATO	CO1.PCCNTR.2002364
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	20 de noviembre 2020
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LAS DISTINTAS ESPECIALIDADES DEL CEET Y DIFERENTES ÁREAS DEL CEET
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Robotica Colombia SAS
NIT CONTRATISTA	9004966002
FECHA DE INICIO	26 de noviembre de 2020
FECHA DE FINALIZACION	30 de diciembre de 2020
CERTIFICADO DISP.	6820

INFORME PARCIAL DE SUPERVISION DE CONTRATO

SOLICITUD MODIFICACIÓN

El Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones de la regional Distrito Capital –SENA, el 01 de octubre de 2020, realizo la publicación de los estudios previos, aviso de convocatoria y Proyecto de Pliegos del proceso: Subasta Inversa SASI-DC-CEET-0075-2020, cuyo objeto consiste en: CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LAS DISTINTAS ESPECIALIDADES DEL CEET Y DIFERENTES ÁREAS DEL CEET

De esta manera, el contrato No. CO1.PCCNTR.2002364 cumpliendo todos los requisitos económicos, técnicos y jurídicos fue adjudicado al Contratista Robotica Colombia SAS con Nit. 9004966002 por un valor de VEINTITRÉS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS m/Cte. ($23.167.991) y un plazo de ejecución de cuarenta (40) días calendario, iniciando en la fecha 26 de noviembre de 2020.

Estando vigente el contrato y previa entrega de la mercancía, mediante comunicación de fecha 11 de diciembre del 2020, el Contratista solicita textualmente:

(…)

Por medio de la presente me permito solicitar la modificación en cuanto marca y referencia del producto ítem 4 cable UTP CAT 5e 4 pares carrete x 305m, que hace parte del contrato número CO1.PCCNTR.2002364; esto puesto que dada la situación actual de pandemia, la dificultad y los costos que implica la importación de productos al país, informamos que el producto que ofertamos inicialmente de marca 888 y referencia 401001 se encuentra fuera de stock y sin fecha próxima de entrega por parte de nuestro proveedor. Por lo tanto y con la intención de no incurrir en ningún tipo de falta o incumplimiento al contrato solicitamos amablemente cambiar la marca y referencia del producto por las siguientes:
Marca: HI-LINK
Referencia: CCA-HI-LINK

El cual cumple con las especificaciones requeridas por la entidad y el cual no implica de ninguna manera un costo adicional a la entidad si no que todos los costos excedentes serán cubiertos por ROBÓTICA COLOMBIA SAS, como sustento de lo anterior adjunto envío carta del proveedor y ficha técnica del producto mencionado.

(…)

De la misma manera, mediante comunicación de fecha 22 de diciembre de 2020, el Contratista solicita en relación con el ítem 16, Adaptador de USB a Serial DB9 de 1,8 m, lo siguiente:

(…) *informamos que de las 20 unidades de la marca Steren se consiguieron en el mercado colombiano 15 unidades del mismo, siendo imposible por los tiempos del contrato conseguir las otras 5 unidades del mismo fabricante.*

Por lo anterior solicitamos su gestión para aceptar 15 unidades de la marca Steren y 5 unidades de la marca StarTech.

El cual cumple con las especificaciones requeridas por la entidad y el cual no implica de ninguna manera un costo adicional a la entidad si no que todos los costos excedentes serán cubiertos por ROBÓTICA COLOMBIA SAS, como sustento de lo anterior adjunto envío carta del proveedor y ficha técnica del producto mencionado. (…)

De acuerdo a la anterior, como supervisor del contrato he verificado las especificaciones técnicas y las calidades del producto ofertado en la solicitud enviada por el Contratista, donde evidencio que el ítem cumple con las necesidades requeridas por el centro, teniendo las mismas características iniciales. Por lo tanto, dada la situación actual generada por la pandemia y la dificulta en la importación de productos notificada por el Contratista avalo la solicitud frente al cambio de marca del ítem 4, teniendo en cuenta que no hay variación en la calidad del producto y el cambio solo obedece a la marca y referencia, conservándose así las condiciones presupuestales.

ITEM 4, ACTUAL

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA Y/O FABRICANTE	PROCEDENCIA (SI APLICA)
4	cable UTP CAT 5e 4 pares carrete x 305m	Cable coaxial RG-11 90 % negro para CATV Características - Conductor: alambre de acero revestido de cobre - Blindaje: 90% Aluminio - Trenzado: alambre de aluminio - Vaina: PVC -Color: negro Propiedades eléctricas: - Impedancia: 75 ohmios ± 3 - Rango de frecuencia: 5~3000 MHz -Carrete 305 metros	Carrete X 305m	10	888	Colombiana

ITEM 4, CON CAMBIO DE MARCA Y REFERENCIA

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	REFERENCIA
4	cable UTP CAT 5e 4 pares carrete x 305m	Cable coaxial RG-11 90 % negro para CATV Características - Conductor: alambre de acero revestido de cobre - Blindaje: 90% Aluminio - Trenzado: alambre de aluminio - Vaina: PVC -Color: negro Propiedades eléctricas: - Impedancia: 75 ohmios ± 3 - Rango de frecuencia: 5~3000 MHz -Carrete 305 metros	Carrete X 305m	10	HI-LINK	:CCA-HI-LINK

Ahora, en lo que respecto al ítem 16, notificados de las dificultades en la consecución de las 20 unidades de la marca STEREN, y evidenciando que la marca StarTech ofrecida para 5 de las 20 unidades, cumple con las mismas calidades requeridas por el centro, teniendo en cuenta que no hay variación en la calidad del producto y el cambio solo obedece a la marca, avalo el cambio de marca para 5 de las 20 unidades requeridas.

De esta manera, en lo que respecta al ítem 16 se acuerda, cambiar la marca STEREN por StarTech para 5 unidades:

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA
16	Adaptador de USB a Serial DB9 de 1,8 mx	Conectar dispositivos perifericos que tengan conector serial (DB9). Compatible con sistema operativo Windows 10. Tasa de transferencia de datos de mas de 1 Mbps. Minimo 1,8 m	UNIDAD	15	STEREN
16	Adaptador de USB a Serial DB9 de 1,8 mx	Conectar dispositivos perifericos que tengan conector serial (DB9). Compatible con sistema operativo Windows 10. Tasa de transferencia de datos de mas de 1 Mbps. Minimo 1,8 m	UNIDAD	5	StarTech.

De acuerdo a lo anterior, se solita al Grupo de Apoyo elaborar y/o actualizar los documentos pertinentes que legalice la solicitud anterior.



GERMAN GILBERTO ALARCÓN ROZO
Supervisor del CO1.PCCNTR.2002364



Vo. Bo. **CLAUDIA YANNET GOMEZ LARROTA**
Supervisor contrato
Subdirectora – Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones

Robótica Colombia SAS
Nit. 900.496.600 - 2

www.tdrobotica.co
ventas@tdrobotica.co
Teléfono: 57 300 3932195
Carrera 16 A No. 78 – 75, Oficina 401
Bogotá D.C., Colombia

SOLICITUD CAMBIO DE MARCA REFERENCIA ÍTEM 4

Bogotá D.C., 11/12/2020

Señores
CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Regional Distrito Capital

Por medio de la presente me permito solicitar la modificación en cuanto marca y referencia del producto **ítem 4 cable UTP CAT 5e 4 pares carrete x 305m**, que hace parte del contrato número CO1.PCCNTR.2002364; esto puesto que dada la situación actual de pandemia, la dificultad y los costos que implica la importación de productos al país, informamos que el producto que ofertamos inicialmente de marca 888 y referencia 401001 se encuentra fuera de stock y sin fecha próxima de entrega por parte de nuestro proveedor. Por lo tanto y con la intención de no incurrir en ningún tipo de falta o incumplimiento al contrato solicitamos amablemente cambiar la marca y referencia del producto por las siguientes:

Marca: HI-LINK
Referencia: CCA-HI-LINK

El cual cumple con las especificaciones requeridas por la entidad y el cual no implica de ninguna manera un costo adicional a la entidad si no que todos los costos excedentes serán cubiertos por ROBÓTICA COLOMBIA SAS, como sustento de lo anterior adjunto envío carta del proveedor y ficha técnica del producto mencionado.

Atentamente,



Firma:
Nombre o Razón Social del proponente: ROBÓTICA COLOMBIA S.A.S.
Nit 900.496.600-2
Nombre del Representante Legal: Ibraim Yesid Hernández Olarte
Cédula de ciudadanía: 80184996 de Bogotá, D.C.